



MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2016





I. MARCO LEGAL



En cumplimiento a los artículos 235 inc. 4 y 241 parágrafo II de la Constitución Política del Estado, y de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobada mediante D.S. N° 0214, el Sector Defensa implementa desde el mes de abril de 2009, el Programa de Transparencia en la Gestión Pública, debiendo realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante las organizaciones sociales que ejercen el Control Social a su gestión, y ante la sociedad civil; de igual manera, desde 2013, las Entidades Públicas estamos llamados a cumplir con la Ley N° 341 de Participación y Control Social empoderando a la Sociedad.



II. MARCO ESTRATÉGICO



El Ministerio de Defensa es una institución pública del Órgano Ejecutivo, dedicada a la formulación e implementación de políticas en Seguridad y Defensa, cuyo propósito es gestionar y administrar los recursos que beneficien a las Fuerzas Armadas, para garantizar el control y seguridad fronteriza, protección de los recursos naturales, participación en el desarrollo integral y defensa civil del Estado Plurinacional de Bolivia, orientada bajo los principios de legalidad, transparencia, disciplina, equidad de género e igualdad de oportunidades.



Somos una institución modelo, líder en la generación de políticas de Seguridad y Defensa, protagonista en el desarrollo productivo e integral y la atención oportuna en la gestión de riesgos, con la participación de las Fuerzas Armadas; reconocida por la población del Estado Plurinacional de Bolivia.



II. MARCO ESTRATÉGICO

EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

EJE 2
Gestión de Riesgos

EJE 3
Apoyo de las FF.AA al desarrollo integral

EJE 4
Fortalecimiento e innovación institucional

Objetivo Estratégico	Fortalecer y modernizar el sistema de seguridad y defensa, que cuente con un marco institucional, normativo y doctrina bajo el mandato de la Constitución	Objetivo Estratégico Mejorar y consolidar la institucionalidad y operatividad oportuna del Sistema Nacional Reducción de Riesgos Atención de Emergencias y/o Auxilio	Objetivo Estratégico Fortalecer el proceso de transformación del Estado que dinamice la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo productivo e integral	Objetivo Estratégico Fortalecer la capacidad de gestión institucional del Ministerio de Defensa
----------------------	---	---	--	--

EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

1. POLÍTICAS DE DEFENSA:

Coordinación y Revisión de los Anteproyectos de Ley del Sector Defensa



Negociación de Acuerdos Internacionales de cooperación técnico militar



Elaboración de informes técnicos de Convenios Inter institucionales

Elaboración del Proyecto del Libro Blanco de Defensa

**República de Bolivia
Libro Blanco de Defensa
2004**



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 1

EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas

2. ZONAS DE SEGURIDAD FRONTERIZA:

Actualización de la información georeferenciada de los hitos restituidos y de densificación

Implementación del sistema de control fronterizo (SICOFRON) para el registro de hitos e información del desarrollo humano y rural fronterizo





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 1

EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas

3. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO:

Ejecución de la operación de licenciamiento de 20.528 jóvenes de 17 a 22 años. 1er. Elon cat. 2015

Ejecución de la operación de licenciamiento de 7.892 jóvenes de 17 a 22 años. 2do. Elon 2015





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 1

EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas

3. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO:

Ejecución de la operación de reclutamiento de 20.528 jóvenes de 17 a 22 años. 1er. Elon cat. 2016

Ejecución de la operación de reclutamiento de 8.777 jóvenes de 17 a 22 años. 2do. Elon cat. 2016.

Ejecución del seguro contra accidentes para soldados y marineros



EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

4. SERVICIO PREMILITAR:

Ejecución de la operación de licenciamiento del Servicio Premilitar de 17.426 jóvenes de 16 a 17 años. Gestión 2015 – 2016.



Ejecución de la operación de reclutamiento de 18.000 jóvenes de 16 a 17 años para el Servicio Premilitar. Gestión 2016 – 2017.



Ejecución del seguro contra accidentes para premilitares

EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

5. INFRAESTRUCTURA: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Refacción Baños de Tropa en el Regimiento de Infantería RI-27 "Antofagasta" del Ejército en Colcha K Potosí



Refacción ambientes de Tropa en el Regimiento de Infantería - RI-31 "E. Rios" del Ejército en Cochabamba



Construcción Tinglado comedor de tropa en el Grupo de Artillería y Defensa Antiaérea GADA 93 de la Fuerza Aérea en Santa Cruz



EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

5. INFRAESTRUCTURA: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Refacción de las instalaciones de Tropa en el Grupo de Artillería y Defensa Antiaérea GADA 94 de la Fuerza Aérea en Tarija



Refacción Techos de las instalaciones Tropa en el Regimiento de Artillería RA-5 "Vergara" del Ejército en Santa Cruz



Mantenimiento de baños para marineros en la Base Naval "Ramón Darío Gutierrez" de la Armada en Beni



EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

5. INFRAESTRUCTURA: PROYECTOS DE LAS FF.AA.

Construcción de 16 Departamentos para Suboficiales y Sargentos del Colegio Militar del Ejército en La Paz

Construcción de 32 Departamentos para Oficiales del Colegio Militar del Ejército en La Paz

Construcción de Graderías para el Colegio Militar del Ejército en La Paz



EJE 1
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

5. INFRAESTRUCTURA: PROYECTOS DE LAS FF.AA.

Construcción de Ambientes para la Banda de Música del Colegio Militar del Ejército en La Paz

Construcción de Coliseo Cerrado de Aparatos y Gimnasia Artística para el Colegio Militar del Ejército en La Paz

Construcción Sala VIP en la IV Brigada Aérea en Tarija de las Fuerza Aérea



EJE 2
Gestión de Riesgos de Desastres

Planificar y ejecutar acciones para la reducción del riesgo y la atención oportuna de desastres y/o emergencias en el marco del desarrollo integral para Vivir Bien



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

1. REDUCCIÓN DEL RIESGO:

Implementación de metodologías para la Gestión de Riesgos de Desastres en 109 Unidades de Gestión de Riesgos - COES Municipales y 9 Direcciones de Gestión de Riesgos – COES Departamentales



Aprobación e implementación del Manual de Funcionamiento del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Ejecución del Programa de Capacitación de Gestión de Riesgos de Desastres

EJE 2
Gestión de Riesgos de Desastres

Planificar y ejecutar acciones para la reducción del riesgo y la atención oportuna de desastres y/o emergencias en el marco del desarrollo integral para Vivir Bien



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

2. ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS:

Atención de familias damnificadas por desastres y/o emergencias

Gestión de adquisición de suministros de ayuda humanitaria para la atención de familias damnificadas

Realización de simulaciones y simulacros para enfrentar fenómenos adversos



**EJE 3
Apoyo de las
Fuerzas
Armadas al
desarrollo
integral**

Promover la
participación
de las FF.AA en
el desarrollo
integral con
acciones
vinculadas al
servicio del
Estado
Plurinacional



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

1. SALUD Y SALUBRIDAD:

Coordinación para la
participación activa de las
FF.AA. en la Prevención y
Control de Enfermedades y
actividades de promoción y
educación de
enfermedades
(Tuberculosis, VIH, rabia y
enfermedades transmitidas
por vectores)

Capacitación al personal de
salud de las Fuerzas Armadas
en la prevención y control de
enfermedades



**EJE 3
Apoyo de las
Fuerzas
Armadas al
desarrollo
integral**

Promover la participación de las FF.AA en el desarrollo integral con acciones vinculadas al servicio del Estado Plurinacional



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

1. SALUD Y SALUBRIDAD:

Elaboración de la Guía de Procedimientos del Seguro contra Accidentes

Fortalecimiento de las Sanidades Operativas

Ejecución del Programa Centinela de la Salud



EJE 3
Apoyo de las
Fuerzas
Armadas al
desarrollo
integral

Promover la participación de las FF.AA en el desarrollo integral con acciones vinculadas al servicio del Estado Plurinacional



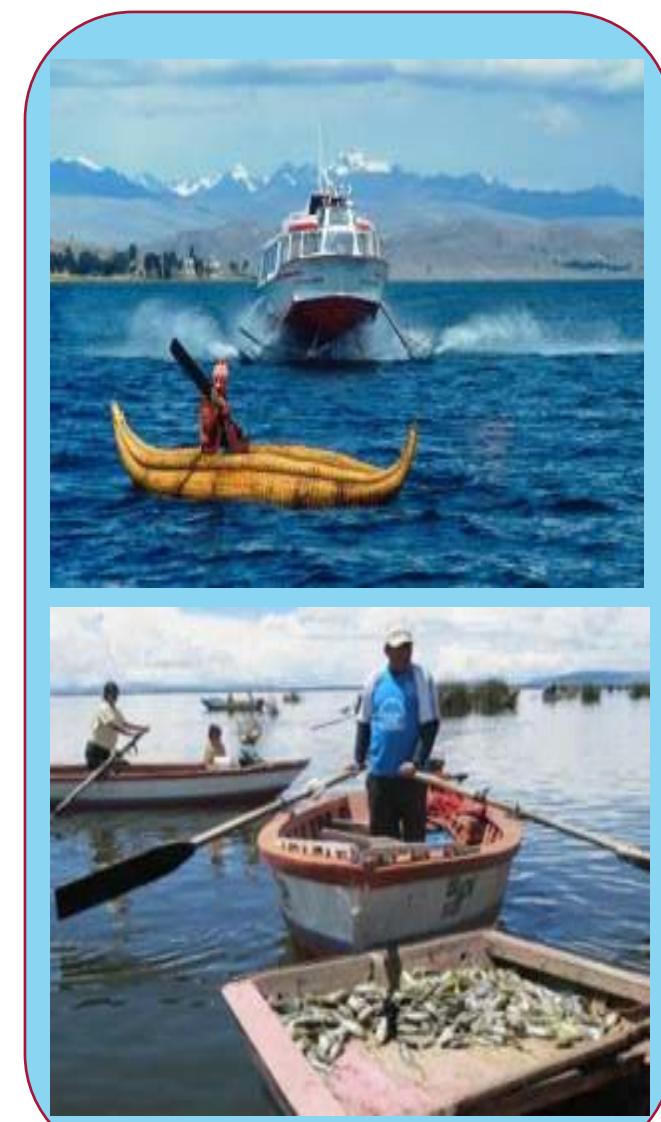
III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

2. DESARROLLO DE LOS INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, LACUSTRES Y DE MARINA MERCANTE

Otorgación de registros y licencias para realizar operaciones en puertos bolivianos a empresas y embarcaciones extranjeras

Otorgación de licencias a buques pesqueros que enarbolan bandera boliviana

Aprobación con Decreto Supremo del Reglamento de la modalidad acuática de la Ley General de Transportes N° 165



EJE 3
Apoyo de las
Fuerzas
Armadas al
desarrollo
integral

Promover la
participación
de las FF.AA en
el desarrollo
integral con
acciones
vinculadas al
servicio del
Estado
Plurinacional



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

3. REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES

Registro de inscripción de buques y artefactos navales, privilegios marítimos, hipotecas navales y de embargos preventivos, así como de certificados de Refrendo de la tripulación, en aguas marítimas y fluviales internacionales.



EJE 4
Fortalecimiento
e innovación
institucional

Gestionar y administrar el abastecimiento logístico de clase I, II y V para su dotación oportuna a soldados, marineros y personal cuadros.



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

1. ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO A SOLDADOS Y MARINEROS E INSTITUTOS MILITARES:

Dotación de artículos de Clase I (13.300 quintales de azúcar, 12.700 quintales de fideo, 46.118 quintales de harina, 12.700 quintales de arroz)

Dotación de artículos de Clase II (29.305 pares de botas, 29.305 pares de abarcas, 29.305 uniformes, 29.305 sacones, 29.305 piezas de ropa interior, 29.305 poleras, 58.610 pastas de dientes, 58.610 cepillos de dientes, 29.305 toallas de cara, 29.305 jabones de lavar, entre otros)





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 1

EJE 4
Fortalecimiento
e innovación
institucional

Gestionar y administrar el abastecimiento logístico de clase I, II y V para dotación oportuna a soldados, marineros personal cuadros.

2. ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO A PREMILITARES:

Dotación de artículos de Clase II (18.000 pares de botas, 18.000 uniformes, 18.000 sacones, 18.000 poleras, 18.000 morrales, 18.000 piezas de correaje, 18.000 portalibretas)





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 1

EJE 4
Fortalecimiento
e innovación
institucional

Gestionar y administrar el abastecimiento logístico de clase I, II y V para dotación oportuna a soldados, marineros y personal cuadros.

3. ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO AL PERSONAL DE CUADROS QUE ASCIENDE Y EGRESA DE LOS INSTITUTOS MILITARES:

Dotación de artículos de Clase II (50 cordones dorados, 30 palas doradas para Oficiales Superiores, 550 pares de guantes, 450 pares de zapatos de charol, 50 cinturones porta espada de cuero negro, 350 cinturones plateados, 650 camisas blancas, 400 corbatas negras, 130 corbatas azules, 800 camisas blancas sin cuello) entre otros



**EJE 4
Fortalecimiento
e innovación
institucional**

Gestionar y administrar el abastecimiento logístico de clase I, II y V para su dotación oportuna a soldados, marineros y personal cuadros.



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

4. ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO DE MATERIAL BÉLICO A SOLDADOS, MARINEROS, PREMILITARES Y EGRESADOS DE LOS INSTITUTOS MILITARES:

Dotación de artículos de Clase V (municiones para soldados, marineros y premilitares de las FF.AA.)



Dotación de artículos de Clase V (Armamento, munición y accesorios para egresados de los Institutos Militares de formación)





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 2

Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.

EJE 4
Fortalecimiento e innovación institucional

1. APOYO AL SOLDADO Y MARINERO:

Dotación de 50 computadoras para el telecentro del Regimiento de Satinadores de Montaña 24 Mendez Arcos

Promover la continuidad de estudios y capacitación técnica a los soldados y marineros de las FF.AA.

Otorgación de becas de estudio a los soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio



OBJETIVO DE GESTIÓN 2

Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.

EJE 4
Fortalecimiento e innovación institucional



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

2. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Promoción de la ética pública en el Sector Defensa

Capacitación en la política nacional de transparencia y lucha contra la corrupción en Institutos Militares de formación

Difusión e implementación del programa de transparencia dentro y fuera del Ministerio de Defensa

Realización de 3 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 2

Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.

EJE 4
Fortalecimiento e innovación institucional

3. DERECHOS HUMANOS

Seguimiento y Evaluación de los Programas “Para Vivir Bien en los Cuarteles” y “Seguridad Alimentaria en los Cuarteles”

Ejecución del Programa de Equidad de Género en las FF.AA. La incorporación de la mujer en la carrera militar bajo la premisa de inclusión social en igualdad de oportunidades.





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 2

EJE 4
Fortalecimiento
e innovación
institucional

Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.

3. DERECHOS HUMANOS

Ejecución del Programa de capacitación en el marco de la descolonización y despatriarcalización (“Ley 045 Contra el Racismo y Toda forma de Discriminación”, “Ley 263 contra la Trata y Tráfico de Personas” “Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” entre otras) y Derecho Internacional Humanitario



OBJETIVO DE GESTIÓN 2

EJE 4
Fortalecimiento
e innovación
institucional

Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.



III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

4. DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Actualización de la normativa interna (Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, Reglamento Interno del Personal del Ministerio de Defensa)

Elaboración, aprobación y difusión del Reglamento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas y el Reglamento para pasantías

Ejecución del Programa Anual de Capacitación para servidores públicos del Ministerio de Defensa (Idiomas, Gestión Pública, conocimientos técnicos)

LEY SAFCO
N.- 1178





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 2

Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.

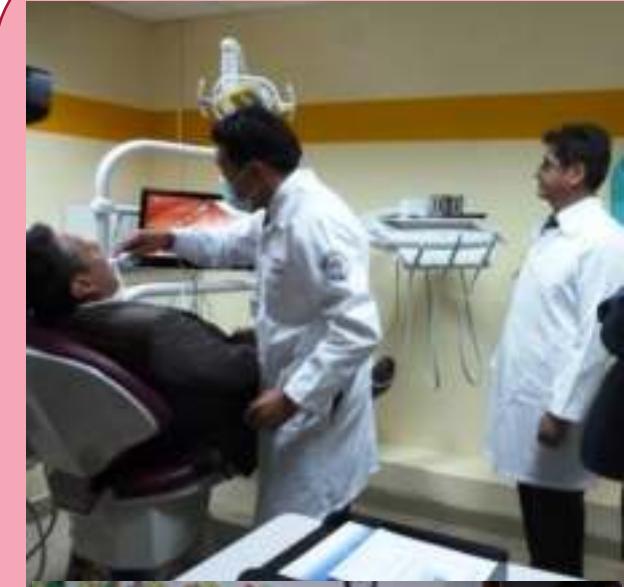
EJE 4
Fortalecimiento e innovación institucional

5. BIENESTAR SOCIAL AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Prestación del servicio de rehabilitación de la salud dental a servidores públicos del Ministerio de Defensa

Prestación del servicio de vacunación a servidores públicos del Ministerio de Defensa

Ejecución del Plan de Actividades del Jardín Infantil “Soldadito de Plomo”





III. PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN 2

EJE 4
Fortalecimiento
e innovación
institucional

Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020

Elaboración, aprobación y difusión
del Plan Sectorial de Desarrollo
Integral 2016 - 2020

Elaboración, aprobación y difusión
del Plan Estratégico Institucional
del Ministerio de Defensa 2016 -
2020





IV. PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2016

1. PRESUPUESTO PROGRAMADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR OBJETIVO DE GESTIÓN

Objetivo de Gestión	Presupuesto Programado (BS)
Promover actividades orientadas a la defensa integral del Estado con la participación de las Fuerzas Armadas	2.505.644.732
Planificar y ejecutar acciones para la reducción del riesgo y la atención oportuna de desastres y/o emergencias en el marco del desarrollo integral para Vivir Bien	232.888
Promover la participación de las FF.AA en el desarrollo integral con acciones vinculadas al servicio del Estado Plurinacional	365.100.000
Gestionar y administrar el abastecimiento logístico de clase I, II y V para su dotación oportuna a soldados, marineros y personal de cuadros.	87.764.000
Gestionar y administrar los recursos del Ministerio de Defensa bajo el enfoque de transparencia en la gestión pública.	76.778.333
TOTAL (EN BS)	3.035.519.953



IV. PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2016

2. PRESUPUESTO PROGRAMADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Programado (BS)
10 – TGN	2.468.120.686
11 - TGN OTROS INGRESOS	563.249.704
41 – TRANSFERENCIAS TGN	3.751.023
46 – TRANSFERENCIAS TGN OTROS INGRESOS	398.540
TOTAL (EN BS)	3.035.519.953



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Gestión 2016

ENTIDAD GRUPO

EJE_GPO

Pagina 1 de 1

Documentos: APRORADOS

(Restricción Entidad : 20)

Desde: Fecha: 01/01/2016

Hasta: Fecha: 30/04/2016

Grupo	Descripcion Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen. Ejec.	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar	
Entidad	20	Ministerio de Defensa										
1	SERVICIOS PERSONALES	2.217.031.483,0	0,00	2.217.031.483,0	683.961.280,33	683.961.280,33	683.961.280,33	30,85	1.533.070.202,6	683.902.570,96	58.709,37	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	280.718.209,00	55.851.443,63	336.569.652,63	61.427.948,51	51.278.148,73	51.086.626,73	15,18	285.483.025,90	47.364.752,86	3.721.873,87	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	434.022.130,00	23.567.556,74	457.589.686,74	120.016.595,91	59.043.218,19	58.596.354,31	12,81	398.993.332,43	50.181.263,40	8.415.090,91	
4	ACTIVOS REALES	34.564.058,00	323.222.795,68	357.786.853,68	257.964.078,25	255.723.140,25	255.681.326,25	71,46	102.105.527,43	255.615.208,25	66.118,00	
5	ACTIVOS FINANCIEROS	7.532.215,00	2.900,00	7.535.115,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	0,04	7.532.215,00	2.900,00	0,00	
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	
7	TRANSFERENCIAS	4.149.563,00	0,00	4.149.563,00	1.118.298,58	861.810,58	861.810,58	20,77	3.287.752,42	744.557,80	117.252,78	
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	45.081.861,00	374.340,94	45.456.201,94	7.005.222,05	7.005.222,05	7.005.222,05	15,41	38.450.979,89	7.004.825,05	397,00	
9	OTROS GASTOS	12.420.434,00	-6.908.402,05	5.512.031,95	129.154,71	129.154,71	129.154,71	2,34	5.382.877,24	129.154,71	0,00	
Total Entidad	20	Ministerio de Defensa	3.035.519.953,0	403.110.634,94	3.438.630.587,9	1.131.625.478,3	1.058.004.874,8	1.057.324.674,9	30,75	2.381.305.912,9	1.044.945.233,0	12.379.441,93



**MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**LA INFORMACIÓN PRESENTADA SE ENCUENTRA DISPONIBLE
EN:**

www.mindel.gob.bo